



Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

SECRETARÍA GENERAL

Ref.: MGI/PGC

Expt.: 9/2024

Asunto: Contratación de la obra “Mejoras de calles en varios barrios del municipio”, T.M. Valsequillo de Gran Canaria (24.PCA.19.02)

Trámite: Acta Mesa Contratación 05/03/2024

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA Y EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN SOBRE ÚNICO “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN”

Contratación de la obra “Mejoras de calles en varios barrios del municipio”, T.M. Valsequillo de Gran Canaria (24.PCA.19.02) (Expt. 9/2024).

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO - TRAMITACIÓN ORDINARIA

En Valsequillo de Gran Canaria, siendo las 9:54 horas (hora local) del día 5 de marzo de 2024.-

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se constituye la Mesa de Contratación integrada por:

-. Presidente:

D. Gregorio M. Peñate Peñate, Concejal del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de G.C.

-. Vocales:

Dña. Marta Garrido Insúa, Secretaria General.

D. A. Félix Marrero Henríquez, Interventor de Fondos.

D. Francisco Javier García Martel, Arquitecto Técnico Municipal .

Dña. María del Pino García Castellano, Técnica de Contratación.

Actúa de Secretario, D. Eduardo Hernando Calderín, Tesorero Municipal.

Se unen al acto a través del enlace <https://meet.google.com/tmb-reiu-kwn>, las siguientes empresas:

-. Representación de la mercantil Hermanos García Álamo, S.L.U.

Constituida la Mesa, se procede al recuento de las proposiciones presentadas, comunicando, a la vista del certificado emitido por la Secretaria General de la Corporación, el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores de acuerdo a la relación siguiente:

Que en relación con el expediente de adjudicación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra “Mejoras de calles en varios barrios del municipio”, T.M. Valsequillo de Gran Canaria (24.PCA.19.02), se ha procedido a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 5 de febrero de 2024, con plazo de presentación de ofertas hasta el 26 de febrero de 2024, a las 14:00 horas (hora peninsular).

Que iniciado el plazo el día 6 de febrero de 2024 y concluido el día 26 de febrero de 2024, a las 14:00 horas (hora peninsular), se han presentado las siguientes ofertas:

Eduardo Hernando Calderín (1 de 2)

TESORERO
Fecha Firma: 06/03/2024
HASH: 2339a89a8e481ccccae46731af634828



Gregorio Peñate Peñate (2 de 2)

CONCEJAL
Fecha Firma: 07/03/2024
HASH: ac88009fd8ee5bcb66af4a88866dcd





Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

1.- Construcciones y Asfaltados, S.L., con C.I.F. núm. B35031418 , el día 23 de febrero de 2024, a las 15:43 (hora peninsular).

2.- Hermanos García Álamo, S.L.U., con C.I.F. núm. B35370469 el día 23 de febrero de 2024, a las 15:54 (hora peninsular).

3.- Surhisa Suárez e Hijos, S.L., con C.I.F. núm. B35032440, el día 26 de febrero de 2024, a las 12:43 (hora peninsular).

Antes de la apertura de la primera proposición se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

A continuación, no habiendo pregunta o reclamación alguna, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre único.

Se recuerda que los criterios de valoración son:

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación fórmula:

Oferta económica más ventajosa..... hasta 100 puntos

Evaluable mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Vi = \frac{Pm}{Pi} \times 100$$

Dónde:

Vi: Valoración de oferta en cuestión.

Pi: Importe de oferta.

Pm: Importe de la menor oferta.

El listado de ofertas presentadas es:

| Licitador | Importe | IGIC (7%) | Importe total (IGIC incluido) |
|-----------------------------------|----------------|---------------|-------------------------------|
| | 246.741,71.- € | 17.271,92.- € | 264.013,63.- € |
| Construcciones y Asfaltados, S.L. | 231.775,70 | 16.224,30 | 248.000,00 |
| Hermanos García Álamo, S.L.U. | 239.186,92 | 16.743,08 | 255.930,00 |
| Surhisa Suárez e Hijos, S.L. | 233.632,00 | 16.354,24 | 249.986,24 |

Siendo las 10:05 horas se da por concluido el acto público.





Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

Seguidamente la Mesa procede:

1º.- Examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la Mesa de la relación de documentos que figuran en cada sobre.

2º.- Examinar la oferta, y presente en el acto D. Francisco Javier García Martel, Arquitecto Técnico Municipal, se procede a comprobar que las ofertas presentadas no se encuentran incursas en valores anormales o desproporcionados.

| | EMPRESA | IMPORTE |
|---|-----------------------------------|-------------------|
| 1 | Construcciones y Asfaltados, S.L. | 231.775,70 |
| 2 | Surhisa Suárez e Hijos, S.L. | 233.632,00 |
| 3 | Hermanos García Álamo, S.L.U. | 239.186,92 |
| | SUMA | 704.594,62 |
| | MEDIA ARITMETICA | 234.864,87 |
| | IMPORTE - 10% | 211.378,39 |

| | EMPRESA | IMPORTE |
|---|-----------------------------------|-------------------|
| 1 | Construcciones y Asfaltados, S.L. | 231.775,70 |
| 2 | Surhisa Suárez e Hijos, S.L. | 233.632,00 |
| 3 | Hermanos García Álamo, S.L.U. | 239.186,92 |
| | SUMA | 704.594,62 |
| | MEDIA ARITMETICA | 234.864,87 |
| | IMPORTE + 10% | 258.351,35 |

Valores anormales o desproporcionados

3º.- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas están debidamente constituidas, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Seguidamente la Mesa, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar admitidas las siguientes proposiciones por cumplir con todos los requisitos:

- 1.- Construcciones y Asfaltados, S.L., con C.I.F. núm. B35031418 , el día 23 de febrero de 2024, a las 15:43 (hora peninsular).
- 2.- Hermanos García Álamo, S.L.U., con C.I.F. núm. B35370469 el día 23 de febrero de 2024, a las 15:54 (hora peninsular).
- 3.- Surhisa Suárez e Hijos, S.L., con C.I.F. núm. B35032440, el día 26 de febrero de 2024, a las 12:43 (hora peninsular).

SEGUNDO.- Establecer la siguiente clasificación de las ofertas admitidas en función a los criterios de valoración:





Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

| Orden | Licitador | Importe | IGIC (7%) | Importe total (IGIC incluido) | Oferta económica más ventajosa |
|-------|-----------------------------------|----------------|---------------|-------------------------------|--------------------------------|
| | | 246.741,71.- € | 17.271,92.- € | 264.013,63.- € | 100 puntos |
| 1 | Construcciones y Asfaltados, S.L. | 231.775,70 | 16.224,30 | 248.000,00 | 100 |
| 2 | Surhisa Suárez e Hijos, S.L. | 233.632,00 | 16.354,24 | 249.986,24 | 99,20 |
| 3 | Hermanos García Álamo, S.L.U. | 239.186,92 | 16.743,08 | 255.930,00 | 96,90 |

TERCERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de la obra “Mejoras de calles en varios barrios del municipio”, T.M. Valsequillo de Gran Canaria (24.PCA.19.02), a la mercantil Construcciones y Asfaltados, S.L., que se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos cuarenta y ocho mil (248.000,00.- €), desglosado de la siguiente forma:

- Importe: 231.775,70.- €
- IGIC (7%): 16.224,30.- €

CUARTO.- Requerir mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como la documentación detallada en la cláusula 11.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, y todo ello en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío del requerimiento.

QUINTO.- Publicar la presente acta en el Perfil de Contratante de conformidad con el artículo 63.3.e) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Siendo las 10:12 horas se da por finalizado el presente acto, doy fe.

Leída el acta a los presentes, la aprueban para su constancia en el expediente.

D. Gregorio M. Peñate Peñate, Concejal del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de G.C.
PRESIDENTE

D. Eduardo Hernando Calderín, Tesorero Municipal
SECRETARIO

